

33/63

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basarribas y los Señores Jueces doctores don Cristóbal D. Arioz de Lamadrid, don Ricardo Colombres y don Esteban Imaz,

Consideraron:

Que, encontrándose actualmente vacante en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal un cargo de titular de Oficial Principal de Cuarta (Doctrina en Química e Inorgánica) del Laboratorio de Química Legal y Toxicología -por renuncia del doctor Juan Carlos García Fernández-, y en atención a lo manifestado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional respecto de la necesidad de proveer dicho cargo, corresponde -a fin de cubrir definitivamente el mismo- llamar a concurso, tal como lo dispone la Resolución de esta Corte Suprema de fecha 29 de abril de 1959 -Folios: 243: 216-.

Resolvieron:

- a) Llamar a concurso de antecedentes para la provisión de un cargo de Oficial Principal de Cuarta (Doctrina en Química e Inorgánica) del Laboratorio de Química Legal y Toxicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal.
- b) Designar como integrantes de la Junta de Certificación a los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, en lo Federal y Contencioso -Administrativo y del Trabajo de la Capital Federal.
- c) Disponer la publicación del presente llamado a concurso en el Boletín Oficial, su comunicación a los diarios por intermedio de los periodistas que cumplen su función en el Palacio de Justicia y a las siguientes instituciones: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Facultad de Farmacia y Bioquímica y Asociación Química Argentina.
- d) La inscripción se hará en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal, por

el término de quince (15) días hábiles a partir del día 19 de agosto próximo. -

En lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

unegrasen,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
(Sec.)